



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **03 DE ABRIL DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010**, CON BASE EN EL ARTÍCULO **37 Y 41 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 15 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PEREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/407450**.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA **01 DE ABRIL DE 2024** SE RECIBIERON PROPUESTAS OFERTADAS A TRAVES DE COMPRANET POR LO LICITANTES QUE SE RELACIONAN, POR LO QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CAPTURAS DE PANTALLA DEL SISTEMA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, **ANEXO 01**:

NO.	LICITANTE	CLAVES OFERTADAS
1	BERMENS MEDICAL SA DE CV	2
2	CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV	1
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	1
4	COMERCIALIZADORA DIPLUS SA DE CV	1
5	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	1
6	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	2
7	CVS PHARMA SA DE CV	2
8	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	2
9	FARMAHOME S A P I DE CV	1
10	GADMAR SA DE CV	2
11	GRUPO FARMACEUTICO MDK SA DE CV	2
12	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	1
13	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	1
14	H2O BEBORN SA DE CV	1
15	HIMA PROMOTIONS SA DE CV	2
16	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV	1
17	LEXFARMA SA DE CV	1
18	LOGISTICA MEDICA SA DE CV	1
19	MAABDU PHARMA SA DE CV	2
20	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV	1
21	MEDILIVER SA DE CV	1
22	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV	1
23	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	1
24	PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV	1
25	PILL ALERT SA DE CV	2
26	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV	1





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

NO.	LICITANTE	CLAVES OFERTADAS
27	PROVEEDORA FARMACEUTICA RCL SA DE CV	1
28	ROANA FARMA SA DE CV	2
29	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV	2
30	WAYNE MEDICAL SA DE CV	2
31	ZERIFAR SA DE CV	1

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; EN ESTE SENTIDO, SE DA A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

NO.	LICITANTE	RESULTADO	PUNTO QUE INCUMPLE
1	BERMENS MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.2, 3.4.1.4
2	CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.2 - 3.4.1.4, 3.4.1.7 Y 7.2.1.3
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	SOLVENTE	
4	COMERCIALIZADORA DIPLUS SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.3 Y 3.4.1.4
5	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.7
6	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	SOLVENTE	
7	CVS PHARMA SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.0, 3.4.1.2 - 3.1.2.4
8	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	SOLVENTE	
9	FARMAHOME S A P I DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.3 Y 7.2.1.3
10	GADMAR SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.4
11	GRUPO FARMACEUTICO MDK SA DE CV	SOLVENTE	
12	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.3, 3.4.1.4, 3.4.1.7
13	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	SOLVENTE	
14	H2O BEBORN SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.0, 3.4.1.2 - 3.4.1.4 Y 3.4.1.7
15	HIMA PROMOTIONS SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.3
16	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.0, 3.4.1.3, 3.4.1.4
17	LEXFARMA SA DE CV	SOLVENTE	
18	LOGISTICA MEDICA SA DE CV	SOLVENTE	
19	MAABDU PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	
20	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.0, 3.4.1.3, 3.4.1.4
21	MEDILIVER SA DE CV	SOLVENTE	
22	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV	SOLVENTE	
23	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	SOLVENTE	
24	PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV	SOLVENTE	
25	PILL ALERT SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.2-3.4.1.4
26	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV	SOLVENTE	
27	PROVEEDORA FARMACEUTICA RCL SA DE CV	SOLVENTE	
28	ROANA FARMA SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.0, 3.4.1.4
29	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV	SOLVENTE	
30	WAYNE MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE	3.4.1.4
31	ZERIFAR SA DE CV	SOLVENTE	





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

NO.	LICITANTE	RESULTADO	PUNTO QUE INCUMPLE
1	BERMENS MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.1, 7.1.26.2 INCISOS B Y C
2	CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.4 - 7.1.12, 7.1.15, 7.1.17 - 7.1.21, 7.1.23, 7.1.24, 7.1.26.1 Y 7.1.26.2
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	SOLVENTE	
4	COMERCIALIZADORA DIPLUS SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.20
5	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.2 - 7.1.19, 7.1.21, 7.1.23 Y 7.1.24
6	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	SOLVENTE	
7	CVS PHARMA SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.1-7.1.21, 7.1.23, 7.1.24 Y 7.1.26.2 INCISOS B Y C
8	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	SOLVENTE	
9	FARMAHOME S A P I DE CV	INSOLVENTE	7.1.1, 7.1.19, 7.1.21
10	GADMAR SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.5 - 7.1.7
11	GRUPO FARMACEUTICO MDK SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.26.2 INCISO C
12	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.2, 7.1.20, 7.1.21
13	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	SOLVENTE	
14	H2O BEBORN SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.19 - 7.1.22, 7.1.26.2 INCISOS B Y C
15	HIMA PROMOTIONS SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.20, 7.1.21
16	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.20
17	LEXFARMA SA DE CV	SOLVENTE	
18	LOGISTICA MEDICA SA DE CV	SOLVENTE	
19	MAABDU PHARMA SA DE CV	SOLVENTE	
20	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV	INSOLVENTE	7.1.4, 7.1.6-7.1.8, 7.1.11, 7.1.12, 7.1.20
21	MEDILIVER SA DE CV	SOLVENTE	
22	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV	SOLVENTE	
23	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	SOLVENTE	
24	PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV	SOLVENTE	
25	PILL ALERT SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.19-7.1.21, 7.1.26.2 INCISOS B Y C
26	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV	SOLVENTE	
27	PROVEEDORA FARMACEUTICA RCL SA DE CV	SOLVENTE	
28	ROANA FARMA SA DE CV	SOLVENTE	
29	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.1, 7.1.4, 7.1.6, 7.1.8, 7.1.11, 7.1.12
30	WAYNE MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE	7.1.26.2 INCISO C
31	ZERIFAR SA DE CV	SOLVENTE	

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA, NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, POR LO QUE LAS PROPUESTA DE LOS LICITANTE NO SOLVENTES, SERÁN POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO.	LICITANTE	RESULTADO
1	BERMENS MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE
2	CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV	INSOLVENTE
3	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS VIA LACTEA SA DE CV	SOLVENTE
4	COMERCIALIZADORA DIPLUS SA DE CV	INSOLVENTE
5	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	INSOLVENTE
6	CONSORCIO MEDICO MIUS S DE RL DE CV	SOLVENTE
7	CVS PHARMA SA DE CV	INSOLVENTE
8	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	SOLVENTE
9	FARMAHOME S A P I DE CV	INSOLVENTE
10	GADMAR SA DE CV	INSOLVENTE



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

NO.	LICITANTE	RESULTADO
11	GRUPO FARMACEUTICO MDK SA DE CV	INSOLVENTE
12	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA SA DE CV	INSOLVENTE
13	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	SOLVENTE
14	H2O BEBORN SA DE CV	INSOLVENTE
15	HIMA PROMOTIONS SA DE CV	INSOLVENTE
16	HUSAMA HEALTHCARE SA DE CV	INSOLVENTE
17	LEXFARMA SA DE CV	SOLVENTE
18	LOGISTICA MEDICA SA DE CV	SOLVENTE
19	MAABDU PHARMA SA DE CV	SOLVENTE
20	MDC BIOMEDICAL SAS DE CV	INSOLVENTE
21	MEDILIVER SA DE CV	SOLVENTE
22	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV	SOLVENTE
23	ORVI DISTRIBUCIONES SA DE CV	SOLVENTE
24	PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV	SOLVENTE
25	PILL ALERT SA DE CV	INSOLVENTE
26	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA SA DE CV	SOLVENTE
27	PROVEEDORA FARMACEUTICA RCL SA DE CV	SOLVENTE
28	ROANA FARMA SA DE CV	INSOLVENTE
29	SAGO MEDICAL SERVICE SA DE CV	INSOLVENTE
30	WAYNE MEDICAL SA DE CV	INSOLVENTE
31	ZERIFAR SA DE CV	SOLVENTE

EVALUACIÓN BINARIA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 4.2 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024**, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL METODO BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL MEDICAMENTO	PROVEEDOR	PAIS	MARCA	CANTIDAD AUTORIZADA CENTRAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE SIN/IVA	Nº PEDIDO
010	000	4025	01	00	EZETIMIBA-SIMVASTATINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EZETIMIBA 10 MG SIMVASTATINA 20 MG ENVASE CON 28 COMPRIMIDOS.	OPERADORA DE SERVICIOS YAMA SA DE CV	MEXICO	MIASIM BAG	1210	83.60	101,156.00	D4P0009
010	000	5335	00	00	FOSFOLIPIDOS DE PULMON PORCINO. SUSPENSION. CADA MILILITRO CONTIENE: FOSFOLIPIDOS DE PULMON PORCINO 80 MG ENVASE CON 1.5 ML.	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	ITALIA	CUROS URF	65	7,989.00	519,285.00	D4P0010
010	000	6324	00	00	DURVALUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DURVALUMAB 500MG. CAJA DE CARTON CON UN FRASCO AMPULA CON 500 MG/10 ML.	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	ESTADOS UNIDOS	IMFINZIO	13	48,308.00	628,004.00	D4P0011



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL **03 DE ABRIL DE 2024**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE **LA VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DE **DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO**.

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.

SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE DECLARAN **DESIERTAS** LAS PARTIDAS QUE SE RELACIONAN:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD AUTORIZADA CENTRAL	ESTATUS
010	000	2512	01	02	AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS. CADA 100 ML CONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L- METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 420 MAXIMO: 650. L- TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L- TRIPTOFANO UNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1230. L- HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L- CISTEINA UNIDAD: MG MINIMO: 16 MAXIMO: 250. L- TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L- ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L- ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840 MAXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD: MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360 MAXIMO: 400. ACIDO L- ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L- GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25 MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. * CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0 MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOS TOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO: 15 MAXIMO: 15.68. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 500 ML.	360	DESIERTO
010	000	4489	00	00	OLANZAPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	8	DESIERTO
010	000	4483	00	00	FLUOXETINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	20548	SE EXTINGUE LA NECESIDAD POR EL MOMENTO

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

- CIERRE DEL ACTA. -

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA





ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO:
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>;
ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE
CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **17:55 HORAS** DEL DÍA **03 DE ABRIL DE 2024**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA
LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA
UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **06 (SEIS) PAGINAS Y 05 (CINCO) PAGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y
DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ANEXO 1

CAPTURAS DE PANTALLA DEL SISTEMA
DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS
EVENTO COMPRANET NÚMERO
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024

yr

A

Procedimiento AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024

Código del expediente
E-2024-00075932

Código interno del procedimiento
P-2024-00075930

Licitantes que han presentado proposición:
31

Número de procedimiento de contratación
AA-50-GYR-050GYR023-T-43-2024

Nombre del procedimiento de contratación
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010

Estatus del procedimiento de contratación
PENDIENTE DE APERTURA

Detalles Generales

Requerimientos

Personas Invitadas

Proposiciones

Validar Cotizaciones

Participantes

Cotizaciones Presenciales

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Num.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
31	ZEBIFAR SA DE CV	01/04/2024 11:36	01/04/2024 13:56		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Generar procedimiento Activar